



Facultad Derecho / Derecho

Nombre de la actividad curricular:	Derecho Laboral I: Derecho individual del trabajo
Código:	
Créditos:	8 UAH
Carácter:	Obligatoria
Prerrequisitos:	Sin prerrequisitos
Tipo:	Curso
Horas cronológicas de dedicación	Docencia directa: 3 Trabajo autónomo: 5

I. DESCRIPCIÓN

Esta actividad curricular forma parte del ciclo de profundización/especialización y del área de formación disciplinal y/o profesional de la carrera de Derecho en la Universidad Alberto Hurtado.

Al finalizar Derecho Laboral I: Derecho individual del trabajo, quienes participen serán capaces de identificar y organizar las principales instituciones jurídicas del Derecho individual del trabajo, a partir de un análisis dogmático de la estructura normativa vigente en Chile, con especial referencia a la realidad laboral derivada de las nuevas formas de organización del trabajo. En este sentido, podrán analizar la relación empleador-trabajador, en el contexto normativo del contrato-individual de trabajo bajo el alero de las disposiciones jurídicas al efecto.

La presente actividad curricular contribuye a las siguientes competencias del perfil de egreso:

1. Aplica reflexivamente los principios e instituciones jurídicas fundamentales necesarias para el ejercicio de la profesión, en asuntos disciplinares que requieran soluciones tanto teóricas como prácticas.
5. Es capaz de posicionarse críticamente para evaluar las modificaciones del sistema jurídico en contextos dinámicos tanto nacionales como internacionales.
6. Incorpora la Justicia social como un propósito del quehacer propio de la profesión con el fin de fortalecer las instituciones y la convivencia pacífica, así como actúa de forma consistente con la ética profesional a fin de enaltecer su profesión.

II. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE

Al término de esta actividad curricular los/las estudiantes serán capaces de:

1. Organizar las principales instituciones jurídicas del Derecho individual del trabajo.
2. Identificar la realidad laboral derivada de las nuevas formas de organización del trabajo
3. Analizar la relación empleador-trabajador, en el contexto normativo del contrato individual de trabajo bajo el alero de las disposiciones jurídicas al efecto.

III. CONTENIDOS

- I. El Derecho del Trabajo: historia y funciones**
 - 1.1 Historia del trabajo y de su regulación jurídica. Especial referencia a la evolución histórica en el Derecho chileno.
 - 1.2 El concepto del Derecho del Trabajo y sus principales características.
 - 1.3 La función política y económica del Derecho del Trabajo.
 - 1.4 Las fuentes formales del Derecho del Trabajo: la constitucionalización.
 - 1.5 Los principios de aplicación del Derecho del Trabajo.
 - 1.6 Los Convenios de la OIT y su valor jurídico en el sistema legal chileno.
- II. La relación laboral y el contrato individual de trabajo**
 - 2.1 Las relaciones individuales de trabajo. La subordinación.
 - 2.2 La empresa y los sujetos del contrato de trabajo, la capacidad laboral y las formalidades de prueba.
 - 2.3 El contrato de trabajo.
 - 2.4 Los contenidos del contrato de trabajo.
 - 2.5 La potestad de mando del empleador (el poder de dirección, el *ius variandi* y el poder disciplinario) y el deber jurídico de obediencia.
 - 2.6 Los derechos fundamentales del trabajador y el contrato de trabajo: la ciudadanía en la empresa.
- III. El contenido del contrato de trabajo: jornada de trabajo y remuneraciones**
 - 3.1 El contenido patrimonial del contrato de trabajo:
 - 3.2 Las remuneraciones y reglas legales de protección de las remuneraciones.
 - 3.3 La jornada de trabajo: ordinaria, extraordinaria y excepcional.
 - 3.4 La jornada parcial de trabajo.
 - 3.5 Descanso laboral: diaria, semanal y anual.
 - 3.6 Registro control de asistencia.
- IV. Suspensión y terminación del contrato de trabajo**
 - 4.1 La suspensión del contrato de trabajo: concepto, clasificación y regulación legal.
 - 4.2 El sistema de terminación del contrato de trabajo en Chile: características y evolución histórica.
 - 4.3 Las causales de terminación del contrato de trabajo y sus efectos jurídicos. Nulidad por no pago de cotizaciones previsionales.
 - 4.4 El sistema de indemnización legal por término de contrato y las indemnizaciones convencionales.
 - 4.5 Finiquito: formalidades y efectos.

V. El Derecho del Trabajo y las nuevas estrategias empresariales

- 5.1 La empresa flexible y la flexibilidad jurídico laboral.
- 5.2 La flexibilidad interna y externa en las empresas.
- 5.3 La descentralización productiva y las relaciones laborales.
- 5.4 Las relaciones triangulares de trabajo: la contratación y la intermediación laboral.
- 5.5 Subcontratación y Empresas de Servicios Transitorios.
- 5.6 La subordinación jurídica: el debate sobre su crisis. El trabajo autónomo y para subordinado.
- 5.7 Las relaciones laborales especiales: extensión subjetiva del Derecho Laboral.

IV. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará a partir de clases expositivas en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas y comentarios. Además, podrán utilizarse, según el caso, las siguientes metodologías:

1. Preparación de un dossier, *reader* o conjunto de textos que deben ser leídos, en concordancia con el número máximo de páginas correspondiente a la programación del curso.
2. Tratándose de análisis de sentencias, elaboración de material didáctico (cuestionarios, guías, presentaciones en power point u otros) que permitan al estudiante comprender de qué trata la decisión judicial analizada
3. Exposiciones de los estudiantes.
4. Uso de diagramas o mapas conceptuales
5. Ayudantías a cargo de colaboradores del departamento.
6. Ejercicios de argumentación de posiciones antagónicas que permitan al estudiante observar los modos de debate y las ventajas y desventajas de cada postura.
7. Construcción de clasificaciones o modelos que permitan entender, de forma teórica, los problemas involucrados en la sentencia judicial analizada.
8. Taller de redacción de texto que es pedido.
9. Ejercicios para la corrección y mejora de la comprensión de contenidos de las/los estudiantes.

V. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

Los contenidos que componen el curso y las competencias que deben desarrollarse en el mismo, se evaluarán con base en los siguientes productos:

1. Evaluación oral y/o escrita.
2. Ejercicios de subsunción de reglas, especificación y ponderación de principios, preferencias normativas, y resolución de casos.
3. Examen oral y/o escrito con preguntas de opción múltiple, preguntas de desarrollo, análisis de jurisprudencia y/o casos hipotéticos.

VI. RECURSOS PEDAGÓGICOS

Bibliografía básica:

1. ROJAS MIÑO, Irene (2015): *Derecho del trabajo: derecho individual* (Santiago, Thomson Reuters).
2. UGARTE, José Luis (2004): *El nuevo Derecho del Trabajo* (Santiago, Universitaria).
3. LIZAMA PORTAL, Luis, y LIZAMA CASTRO, Diego (2020): *Derecho del Trabajo. Manual de Derecho del Trabajo* (Santiago, DEREditiones).

Bibliografía complementaria:

1. UGARTE, José Luis (2004): *Flexibilidad laboral, análisis económico del Derecho y Derecho del Trabajo* (Santiago, Lexis Nexis).
2. LANATA, Gabriela (2019): *Contrato Individual del Trabajo* (Santiago, DEREditiones).